comm.
gastadores

y acordose que los señores Juan Guerrero
tagimacag que para la fabrica y fortificacion
de esta ciudad y dello trayga testimonios
que se han convergente de las dichas
cinbrado / asi mismo se le cometio que trate de
los arcabuzes que se deven a esta ciudad y
consus dueños que con la orden que se debe
vente se descinbargen // y asi mismo se le cometio
que compre debrs vso de mar treinta arcabuzes
a precio que se le señalare Thiglme Tagidor con pres los
denias y a precio

poder al S.
Rm. Guille
Tegido

lo dicho sobre como concejo que se concesso que se pida que
se le mandase dar poder bastante al dicho Juan Guerrero
dicho señor regidor con poder bastante al dicho Juan Guerrero
que pegase / para que pida y requiera con quien
que se pregase / dela ciudad de cartagena
que se proveyese / que se le concesso / dela ciudad de cartagena
de otras partes que aquellas que fuesen / sobre las / onde
se le diese de camizada / la ciudad de cartagena / pedir
que se le diese / sobre esto / fue / que se le mandase / pedir
que se le diese / para que se le mandase / dar
que se le diese / sobre esto / fue / que se le mandase / dar